S e c r e t a r í a

E 0431/2013

SEMINARIO: ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA, TERCERA EDICIÓN

Informe presentado por el señor Representante Pablo Pérez González, sobre lo actuado los días 4 al 6 de noviembre de 2013, en la ciudad de Cartagena de Indias - República de Colombia

Literal P) del artículo 104 del Reglamento

Montevideo, 2 de diciembre de 2013.

En cumplimiento del literal P) del artículo 104 del Reglamento de la Cámara de Representantes, se adjunta el informe correspondiente al viaje realizado en virtud de obligaciones notorias inherentes al cargo a Cartagena, Colombia llevado a cabo entre los días 3 y 7 de diciembre de 2013.

PABLO PÉREZ GONZÁLEZ
REPRESENTANTE POR MALDONADO

_____

[redacted]

"Seminario "Administración Parlamentaria, 3ra. Ed."

Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena de Indias

(Colombia)

4 a 6 de noviembre de 2013

Programa

ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA, 3ª ed.

Cartagena de Indias (Colombia), 4 a 6 de noviembre de 2013.

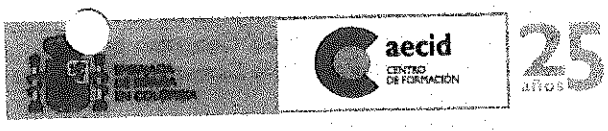

Lunes 4 de noviembre de 2013

09:00-09:30	**Inauguración**
09:30-10:00	**Pausa café**
10:00-11:00	**Mesa Redonda:** Presentación de los participantes sobre su perfil profesional que permita al resto de los compañeros conocerle y ubicarle en el contexto del presente curso. Cada participante dispondrá de *1 minuto y medio*
11:00-12:00	**"Los órganos directivos de la Administración Parlamentaria"**, por D. Ignacio Gil Lázaro, Secretario Primero del Congreso de los Diputados (GP).
12:00-13:00	**"Las nuevas tecnologías en los Parlamentos: el impacto de Internet y de las redes sociales en la actividad parlamentaria"**, por Dª. Teresa Cunillera, Secretaria Tercera del Congreso de los Diputados de España (GS).
13:00-14:00	**Almuerzo**
14:00-15:30	**"Los retos de la Administración parlamentaria en Latinoamérica"**, por D. Daniel Barceló, Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Mexicanos e Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de México (UNAM).
15:30-16:00	**Pausa café**
16:00-17:00	**"El modelo de Administración parlamentaria en España: características y autonomía de gestión"**, por D. Jorge Villarino, Director de Relaciones Internacionales, Letrado de las Cortes Generales de España.

Programa

Martes 5 de noviembre de 2013

09:00-10:00 **"Diferencias entre el Parlamento en los sistemas presidencialistas y parlamentarios"**, por D. Daniel Barceló, Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Mexicanos e Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de México (UNAM).

10:00-11:00 **"Los órganos de negociación en la Administración parlamentaria"**, por D. Ignacio Gil Lázaro, Secretario Tercero del Congreso de los Diputados de España (GP).

11:00-11:30 **Pausa café**

11:30-12:30 **"Administración parlamentaria y modernización de los Parlamentos: experiencias y propuestas"**, por Dª. Teresa Cunillera, Secretaria Tercera del Congreso de los Diputados de España (GS).

12:30-13:30 **"Parlamento, Democracia y Administración: Los retos de la Administración parlamentaria en este siglo"**, por D. Carlos Aragonés, Presidente de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo del Congreso de los Diputados de España (GP).

13:30-14:30 **Almuerzo**

14:30-15:30 **"Modelos de Administración parlamentaria en los Países Iberoamericanos. Especial referencia al Parlamento de Uruguay"**, por D. Pablo Pérez González, Diputado del Frente Amplio de la Cámara de Representantes del Uruguay y Miembro del Comité Político de la Fundación, Manuel Giménez Abad en el Parlamento del Uruguay.

15:30-16:00 **Pausa café**

16:00-17:00 **"El asesoramiento jurídico en el Parlamento: Pleno, Comisiones y órganos de gobierno"**, por D. Jorge Villarino, Director de Relaciones Internacionales, Letrado de las Cortes Generales de España.

Miércoles 6 de noviembre de 2013

09:30-11:00 **Mesa redonda: "Los derechos y obligaciones del personal de la Administración parlamentaria"**, por D. Jorge Villarino, Director de Relaciones Internacionales, Letrado de las Cortes Generales de España.

11:00-11:30 **Pausa café**

11:30-12:30 **"La experiencia uruguaya de formación del personal de la Administración parlamentaria: la Escuela de Gobierno"**, por D. Pablo Pérez González, Diputado del Frente Amplio de la Cámara de Representantes del Uruguay y miembro del Comité Político de la Fundación Manuel Giménez Abad en el Parlamento del Uruguay.

12:30-13:30 **Mesa redonda: "La importancia de una adecuada Administración parlamentaria"**, con la intervención de los miembros de la delegación parlamentaria del Congreso de los Diputados de España y de la Cámara de Diputados del Uruguay:
- D. Ignacio Gil Lázaro, España
- Dª. Teresa Cunillera, España
- D. Carlos Aragonés, España
- D. Pablo Pérez, Uruguay

13:30-14:30 **Almuerzo**

14:30-15:30 **Mesa redonda. "Recapitulación: conclusiones de los participantes"**, moderada por D. Jorge Villarino Marzo, Director de Relaciones Internacionales, Letrado de las Cortes Generales de España.

15:30-16:00 **Clausura**

14:30-15:30 **"Modelos de Administración parlamentaria en los Países Iberoamericanos. Especial referencia al Parlamento de Uruguay".**

En la tarde de hoy me toca conversar con ustedes sobre el tema Administración Parlamentaria en el contexto latinoamericano y principalmente del uruguayo.

Esta exposición la he dividido en dos partes.

La primera refiere a lo político, es decir a lo que me toca directamente y la segunda a la administración propiamente dicha.

En lo político, el parlamento uruguayo se compone de dos cámaras que la denominamos Asamblea General y luego una menor que funciona en épocas de recesos parlamentarios que se denomina Comisión Permanente, compuesta esta por 4 senadores y siete diputados.

Cada cuerpo de las dos que comentaba recientemente tiene por mandato constitucional su propio presupuesto, reglamento y plantilla de funcionarios.

La integración del Senado está compuesta por 30 miembros más el vicepresidente de la República haciendo un total de 31.

Para poder cambiar la cantidad de miembros se necesitaría una reforma constitucional

La elección de estos se realiza en una circunscripción Nacional el último domingo de octubre cada cinco años.

En cambio la Cámara de Representantes (así lo denomina nuestra Constitución), está compuesta por 99 diputados, pero éstos son electos en una circunscripción departamental. El número de miembros por departamento varía según su padrón electoral, con un mínimo de 2.

Naturalmente que la mayor cantidad la tiene Montevideo, ya que éste es el departamento con más cantidad de habitantes.

Yo provengo del departamento de Maldonado, en donde somos cuatro diputados.

A diferencia del Senado, su cantidad puede ser modificada, según el artículo 88 de nuestra Constitución, por ley con mayorías especiales.

Como les decía, cada Cámara tiene su propia autonomía y por tanto su régimen de trabajo.

En cada una de ellas existen las comisiones, que en el caso de la Cámara de Representantes su reglamento establece que los diputados integren una comisión permanente cada uno. Esto no ocurre en el Senado, ya que la cantidad de miembros es menor, por tanto los senadores integran más de una comisión cada uno.

Naturalmente que existen comisiones de otro tipo, como ser especiales, investigadoras, etc.

También existe la posibilidad de nombrar comisiones bicamerales, es decir bajo la órbita de la Asamblea General.

Como funcionan estas comisiones, bueno de la misma manera que el pleno. Se respeta la proporcionalidad partidaria de acuerdo a los resultados electorales; contando con un presidente y un vice. Los días de sesiones lo determina el Pleno por votación simple al igual que las sesiones del Cuerpo.

Tradicionalmente el pleno sesiona en forma ordinaria del 1° al 18 de cada mes los días martes y miércoles por la tarde en la C.RR. y por la mañana la C.SS.

Con las comisiones ocurre algo similar, pudiéndose en algunos casos sesionar en otros días

Pero reitero esto lo vota el cuerpo.

Lógicamente que fuera de esas pautas, tanto el Pleno como las comisiones pueden sesionar pero en sesiones extraordinarias.

También existen para casos particulares comisiones integradas, es decir dos o más comisiones para tratar un tema específico. El más conocido es cuando se considera el presupuesto nacional y sus rendiciones de cuentas, aquí se integra las comisiones de Presupuesto con la de Hacienda, esto ocurre en ambas cámaras.

Como elegimos las autoridades?

Desde épocas inmemoriales existe como un código ético, algo que no está escrito pero se ha practicado siempre y es la elección del presidente – estoy hablando de la cámara de diputados, ya que en el Senado el presidente es como dijimos el vicepresidente de la República. En Diputados, de acuerdo a lo que establece el Reglamento que todos los años se elegirá por votación nominal a su presidente y lo curioso y por eso decía lo de un código ético, la presidencia cambia todos los años y también de partido político. Naturalmente que el gobierno tiene más presidentes que la oposición. Les pongo el caso de ésta legislatura pero bien podríamos comentar las anteriores. En esta legislatura con un partido político con mayoría parlamentaria, el oficialismo le correspondieron 3 y a la oposición 2,

Les aclaro que las legislaturas en el Uruguay son por un período de cinco años y a diferencia de otros parlamentos sus miembros permanecen durante toda la legislatura, no tenemos elecciones parlamentarias intermedias. Esto ocurre en ambas Cámaras.

Las elecciones parlamentarias se realizan conjuntamente con las presidenciales y es como comentábamos el último domingo de octubre cada cinco años, la próxima elección se realizará en el próximo año.

Qué diferencia de potestades hay entre una Cámara y otra, pues prácticamente ninguna. Legislativamente hablando ninguna, tanto los senadores como los diputados tienen las mismas facultades. Tan es así que un texto tiene que pasar por ambos cuerpos y aprobarse el mismo texto para que a posteriori sea sancionado por el Presidente de la República.

La diferencia primordial que establece la constitución entre las Cámaras es que el Senado nombra a las autoridades, sean estas de organismos oficiales, generales de las FF.AA., embajadores, destitución de funcionarios públicos y juicios políticos a autoridades nacionales, mientras que la Cámara de Diputados esto no lo puede hacer.

Más de uno habrá notado las diferencias que tenemos con otros parlamentos.

Por ejemplo existen en el continente parlamentos unicamerales, por ejemplo Perú, Ecuador, Venezuela, Panamá, Costa Rica, Honduras, El Salvador, Nicaragua.

Otros que sus integrantes rotan por intermedio de elecciones parlamentarias dentro de una legislatura, caso de Argentina y México por ejemplo

En otros lados hay materias que son exclusivamente de una cámara, recuerdo ahora el tema de relaciones internacionales en México, que lo considera solamente el Senado,

En fin, creo que tenemos muchos matices, por eso les comentaba que si alguno de ustedes quiere hacer una puntualización o comentario para enriquecer esta charla los escucho con mucho gusto luego que brevemente aborde el tema de la Administración.

La Cámara de Representantes del Uruguay, como comentábamos recién, tiene autonomía en los temas presupuestarios. Esto significa que el propio cuerpo por sí vota su presupuesto anualmente, en una sesión especial con un plazo determinado dependiendo del año de la legislatura.

Quien presenta el presupuesto es el presidente de turno y lo hace ante la Comisión de Asuntos Internos, que se integra para este caso en particular con la de presupuestos y los secretarios del cuerpo, estos con vos pero sin voto. Por supuesto que el Presidente es convocado a dicha comisión integrada para dar los argumentos del mismo.

Pasado el plazo reglamentario, dicha integrada eleva el o los informes como cualquier ley al pleno y esta decide.

Es decir es el pleno quien decide la parte salarial, su organigrama y los estatutos de los funcionarios.

Reglamentariamente el jefe superior de los funcionarios es el secretario relator, hoy en el Uruguay ese cargo lo ocupa una mujer, que tenemos el gusto de que hoy nos acompañe y poder compartir esta dialogo

En la Cámara tenemos dos secretarios y dos prosecretarios, estos son cargos de confianza política (no son legisladores), electos por el pleno a propuesta de los distintos partidos políticos con representación parlamentaria.

Luego de éstos hay una dirección general (de aquí para bajo ya son funcionarios de carrera).

Luego existen direcciones de área, de división, departamentos y funcionarios.

Las áreas en que se divide son la Administración, Legislativa, Secretaría de la Mesa, Taquigrafía, Intendencia, Oficiales de Sala, Computación y la Asesoría Técnica.

En total son unos 300 funcionarios. Las comisiones son atendidas por funcionarios del área legislativa.

Para el ingreso a la Cámara se realiza por concurso al igual que para los ascensos.

11:30-12:30 **"La Experiencia uruguaya de formación del personal de la Administración parlamentaria: la Escuela de Gobierno**

Historia de la Escuela de Gobierno

La Escuela de Gobierno, nace de la voluntad política de la Cámara de Representantes a finales de 2007, con la finalidad de apoyar a los ciudadanos con vocación de servicio a los intereses nacionales y que se perfilen al corto y mediano plazo, para el cumplimiento de responsabilidades en la administración del poder público en el ámbito político institucional.

Es con esa visión, que para tal iniciativa se invita a la Fundación Manuel Giménez Abad (órgano perteneciente a las Cortes de Aragón), para llevar adelante dicho emprendimiento.

Cabe recordar, que la mencionada Fundación, hacía dos años que venía trabajando con el Parlamento Nacional. Esto fue posible gracias a un acuerdo marco firmado entre la Asamblea General del parlamento uruguayo y las Cortes de Aragón en febrero de 2006, dicho convenio fue rubricado por el entonces Presidente de la Asamblea General, el senador Rodolfo Nin Novoa y el Presidente de las Cortes de Aragón, el diputado Francisco Pina Cuenca.

Es entonces que el 12 de febrero de 2008, en la sede del parlamento aragonés, se firma el convenio de creación de la Escuela de Gobierno. En el mencionado acuerdo se establecieron entre otros puntos, el dictado en el Uruguay de cursos magistrales a cargo de profesores nacionales y extranjeros de reconocida trayectoria; la concurrencia de alumnos de la Escuela a participar de los talleres, seminarios, etc. que ambas entidades organicen de acuerdo a su agenda académica; facilitar la estancia de alumnos de ambos

parlamentos con la finalidad de un mayor conocimiento del funcionamiento de las instituciones públicas; el impulsar el desarrollo de investigaciones académicas, etc.

En el acto de referencia, asistieron del lado español para la firma, el Presidente de las Cortes de Aragón y copresidente de la Fundación Manuel Giménez Abad, el diputado Francisco Pina Cuenca y el Secretario General de la Fundación y Letrado de las Cortes de Aragón el Dr. José Tudela Aranda; de parte de Uruguay, el signatario fue el Presidente de la Cámara de Representantes, diputado Enrique Pintado.

Estuvo presente en dicho acto y manifestando desde el comienzo su apoyo a la iniciativa, el Intendente de Maldonado, el señor Oscar de los Santos. También asistió una delegación de diputados uruguayos en representación del Frente Amplio, del Partido Colorado y del Partido Nacional, como también legisladores aragoneses de los cinco partidos políticos con representación parlamentaria en las referidas Cortes.

Desde su creación, la Escuela ha realizado distintas actividades académicas, desde los cursos regulares que la misma imparte, pasando por talleres, seminarios y conferencias, como también la difusión y apoyo del proyecto tanto a nivel nacional como internacional.

En lo relativo a la parte académica y en lo referente a lo Nacional, la Escuela ha realizado ocho cursos regulares de aproximadamente cien horas cada uno, por donde han pasado cerca de trescientos ciudadanos, todos ellos vinculados al sistema político Nacional.

Los talleres impartidos estuvieron relacionados a la reforma del estado, a las relaciones internacionales y al parlamento.

Entre las conferencias impartidas, se destacan:

El 15 de julio de 2010. Descentralización "la experiencia de España y el nuevo desafío para Uruguay. En colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza y la Fundación Manuel Giménez Abad. Palacio Legislativo.

Del 13 al 15 de setiembre de 2010. XVI Seminario Taller "Buenas prácticas de las Defensorías del Pueblo en el ámbito local. Coorganizada con la Universidad de Alcalá, la Fundación Manuel Giménez Abad y la Defensoría del Vecino. Palacio Legislativo.

14 setiembre de 2010. Reforma del Estado "Que estado queremos para el ciudadano". Palacio Legislativo.

13 de setiembre de 2012. Conferencia Nacional de Genero "La participación de la mujer en las actividades de la Defensa Nacional. Coorganizado con el Centro de Altos Estudios Nacionales. Palacio Legislativo.

Otras actividades realizadas en Uruguay fueron:

Del 13 al 17 de julio de 2009, Seminario "Estado democrático y control Parlamentario", coorganizado por la Agencia Española de cooperación Internacional para el desarrollo, el Congreso de los Diputados y la Fundación Manuel Giménez Abad, en el Centro de Formación de Montevideo.

Los días 25 y 26 de julio de 2009, Taller sobre "Gestión pública y reforma del Estado". En Mercedes, Departamento de Soriano.

10 de agosto de 2012: Conferencia "Campañas electorales, redes sociales y nuevos medios de comunicación. La experiencia de los EEUU". Impartida por la experta norteamericana Kety Esquivel. En colaboración con la Embajada de Estados Unidos en el Uruguay, la Asociación Uruguaya de Cientistas Políticos y la Fundación Manuel Giménez Abad.

Del 2 al 5 de noviembre de 2010: Jornadas sobre Técnica Legislativa, en el centro de Formación de la Agencia Española de Cooperación, en colaboración con el Congreso de los Diputados de España. Montevideo.

Otros talleres realizados en el exterior:

Del 3 al 6 de noviembre de 2009, Seminario sobre "Técnica Legislativa", coorganizado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo, el Congreso de los Diputados y la Fundación Manuel Giménez Abad. Cartagena de Indias - República de Colombia.

Del 7 y 8 de junio de 2010: III Congreso de Derecho Parlamentario, en la Asamblea de Panamá.

Del 5 al 8 de julio de 2010: Seminario sobre "El Estado Democrático y Control Parlamentario", coorganizado con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el desarrollo y el Congreso de los Diputados, en Antigua - República de Guatemala.

Del 20 al 24 junio de 2011: Seminario sobre "Funciones de las Asambleas Parlamentarias", coorganizado con la Asamblea de Panamá, la Fundación DEMUCA y la Fundación Manuel Giménez Abad. Ciudad de Panamá – República de Panamá.

Del 31 de octubre al 4 de noviembre de 2011: Jornadas sobre Administración Parlamentaria, en el centro de Formación de la Agencia Española de Cooperación, en colaboración con el Congreso de los Diputados de España y la Fundación Manuel Giménez Abad. Antigua – República de Guatemala.

Del 2 al 4 de noviembre de 2012: Jornadas sobre Administración Parlamentaria, en el centro de Formación de la Agencia Española de

Cooperación, en colaboración con el Congreso de los Diputados de España. Cartagena de Indias – República de Colombia.

ESCUELA DE GOBIERNO EN EL EXTERIOR

Capítulo aparte de todo este rosario de actividades, es la creación de Escuelas de Gobierno en el exterior, si bien no son exactamente iguales, en función de las realidades de cada país, el fondo y el fin son los mismos.

Dado el éxito y lo original de la idea, otros parlamentos del continente se han mostrado interesados en repetir la experiencia uruguaya, y eso se ha concretado en los de Ecuador y de Honduras, asimismo hay otros que han manifestado su interés y sin dudas en los próximos meses estaremos anunciando la concreción de otra Escuela en el continente.

ECUADOR – QUITO

16 a 18 de febrero de 2011. Lanzamiento de la Escuela de Gobierno en Quito, República de Ecuador, en coordinación con el Parlamento de Ecuador, el Congreso de los Diputados de España y la Fundación Manuel Giménez Abad.

Del 6 al 11 de noviembre de 2011, Segundo curso de la Escuela de Gobierno en Quito, República de Ecuador.

Del 9 al 13 de abril de 2012, Tercer curso de la Escuela de Gobierno en Quito, República de Ecuador.

HONDURAS - TEGUCIGALPA

Del 25 al 29 de enero de 2012, Inauguración de la Escuela de Gobierno en Tegucigalpa, República de Honduras, en coordinación con el Parlamento de Honduras, el Congreso de los Diputados de España y la Fundación Manuel Giménez Abad.

MEXICO – MEXICO D.F.

Fin de noviembre del presente año, en este proyecto están vinculados la Cámara de diputados de México, la Universidad Autónoma de México, el Congreso de los Diputados de España, las Cortes de Aragón – Fundación Manuel Giménez Abad y nosotros.

Acuerdos realizados por la Escuela de Gobierno con entidades nacionales

De acuerdo a los lineamientos estratégicos y en función de las necesidades y claro está de las posibilidades, esta Escuela ha establecido acuerdos con el Centro de Altos Estudios Nacionales "CALEN", en la órbita del Ministerio de Defensa Nacional; con el Instituto Artigas del Servicio Exterior, en la órbita del Ministerio de Relaciones Exteriores. Estos acuerdos que nos facilitan el intercambiar experiencias y conocimientos, pero también nos permite enriquecer nuestra oferta académica. Otra alianza importante es la que realizamos con la Administración Nacional de Telecomunicaciones "ANTEL", en donde estos nos apoyarán en todo lo que refiere a tecnología y nos da la posibilidad de conectarnos directamente con la sociedad toda.

En la actualidad estamos trabajando para lograr un acuerdo y poder trabajar en conjunto con la Corte Electoral, este vínculo nos ayudará a conocer las realidades electorales nacionales e internacionales.

En otra línea, ya comenzamos a trabajar conjuntamente con la oficina regional de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. De hecho hemos incluído en el programa académico de los cursos regulares de la Escuela de Gobierno, un módulo con esta temática, dictado por la propia oficina de las Naciones Unidas.

Otros acuerdos

Los que denominamos acuerdos indirectos, y son aquellos que tiene nuestro aliado estratégico, la Fundación Manuel Giménez Abad, acuerdos vinculados al mundo parlamentario y académico en el Reino de España y con los que cuenta la Fundación en el mundo Iberoamericano.

Hoy podemos decir sin temor a equivocarnos, que tenemos una red muy fuerte y de una proyección extremadamente rica.

Como ejemplo de lo dicho, podemos nombrar al Congreso de los Diputados de España, que nos acompañan en cada curso de la Escuela de Gobierno con diputados integrantes de la mesa de dicho órgano, sin duda un privilegio para nuestra Escuela y para todo el Parlamento Nacional.

Solar artigas

19 de junio de 2010: Entrega por parte de las autoridades zaragozanas a la presidenta de la Cámara de Representantes del Uruguay, Diputada Ivonne Passada, de la copia de los títulos a nombre del Uruguay del solar de Juan A. Artigas, en la Puebla de Albortón – Provincia de Zaragoza – Aragón – Reino de España.
Este predio de una superficie de 204 mts. Había sido adquirido por la comunidad española en el Uruguay a finales de los setenta y donado al estado uruguayo. Sin duda un gesto digno de resaltar.

Debido a diferentes problemas, la inscripción de los títulos nunca se inscribió en los registros correspondientes, ni en España ni en Uruguay.
Una vez instalada la Fundación en el Parlamento, el diputado por Maldonado, Pablo Pérez González, nos presenta el caso.
Es entonces, que en el año 2008 se retoma el tema y gracias a todas las partes involucradas se logra por fin en junio de 2010 la concreción de que el predio en cuestión pasa a formar parte del Uruguay.
Sin duda un hecho histórico que trascenderá en el tiempo.

Museo en la Puebla Albortón

Inauguración de la biblioteca "José Artigas", en la alcaldía de la localidad aragonesa de la Puebla de Albortón, lugar donde naciera su abuelo, Juan Antonio Artigas. En la misma se han donado libros de autores uruguayos.

Busto del General José G. Artigas 23 marzo de 2009

La Cámara de Representantes del Uruguay en el entendido que debía homenajear los orígenes de la familia del General Artigas en su tierra natal, es entonces que se decide donar un busto del Prócer Nacional a las Cortes de Aragón, recordemos que el Cap. Juan Antonio Artigas nace en tierras aragonesas.

Cabe destacar, que el mismo se encuentra emplazado en el patio de armas del Palacio de la Aljafería (sede del congreso aragonés). Este edificio que data del siglo IX, y que fue utilizado como palacio Taifal, Cristiano medieval, palacio de lo Reyes Católicos y hoy como parlamento, fue declarado por la UNESCO, patrimonio de la Humanidad en el año 2001.

Lo llamativo, es que al día de la fecha, es el único busto que existe en ese majestuoso palacio, obra que fue mandada a hacer y trasladada desde Montevideo a esos efectos, con la complicidad de las autoridades parlamentarias de Aragón.

Libro W. Ferreira Aldunate 23 marzo de 2009

Donación por parte de las Cortes de Aragón y la Fundación a la Cámara de Representantes de Uruguay, del libro "Discursos, conferencias y entrevistas de Wilson Ferreira Aldunate", autografiado por el líder nacionalista con una dedicatoria de puño y letra al General Liber Seregni en 1984; en la misma se aprecia "A Liber Seregni, General del pueblo, y por lo tanto mi General, con saludo muy afectuoso de Wilson Ferreira Aldunate – Buenos Aires, 2 de julio de 1984".

Este libro que fue adquirido por la Fundación Manuel Giménez Abad aquí en Montevideo y llevado a Zaragoza, con la finalidad de donarlo a la Cámara de Representantes, hecho que ocurrió a comienzos de 2009.

En julio de ese año, la Presidencia de la Cámara resuelve donarlo a la biblioteca del Palacio Legislativo, en donde al día de la fecha se expone en el salón central.

Goya octubre – noviembre de 2010

18 de octubre al 14 de noviembre: Muestra de la colección completa primera edición de la obra de Francisco de Goya "Los Caprichos", compuesta por 80 grabados, realizada por el artista aragonés en 1799, expuesta en el museo de Artes Visuales en Montevideo, con motivo de los 85 años del Palacio Legislativo.

Jornadas de trabajo entre Aragón y Uruguay

Del 11 al 13 de febrero de 2008: I Jornadas de Trabajo "Aragón-Uruguay", en Zaragoza.
Del 23 al 24 de marzo de 2009: II Jornadas de Trabajo "Aragón-Uruguay", en Zaragoza.
Del 18 al 22 de junio de 2010: III Jornadas de Trabajo "Aragón-Uruguay" en Zaragoza.

El 4 de mayo de 2012: IV Jornadas de Trabajo "Aragón–Uruguay", en Zaragoza

El 3 y 4 de junio de 2013: V Jornadas de Trabajo Aragón–Uruguay", en Zaragoza

- Del 17 al 19 de abril de 2008: Viaje Institucional de la delegación de las Cortes de Aragón y la Fundación Manuel Giménez Abad a Uruguay.

PIFTE
DMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA, 3ª ed.
Cartagena de Indias (Colombia), 4 a 6 de noviembre de 2013

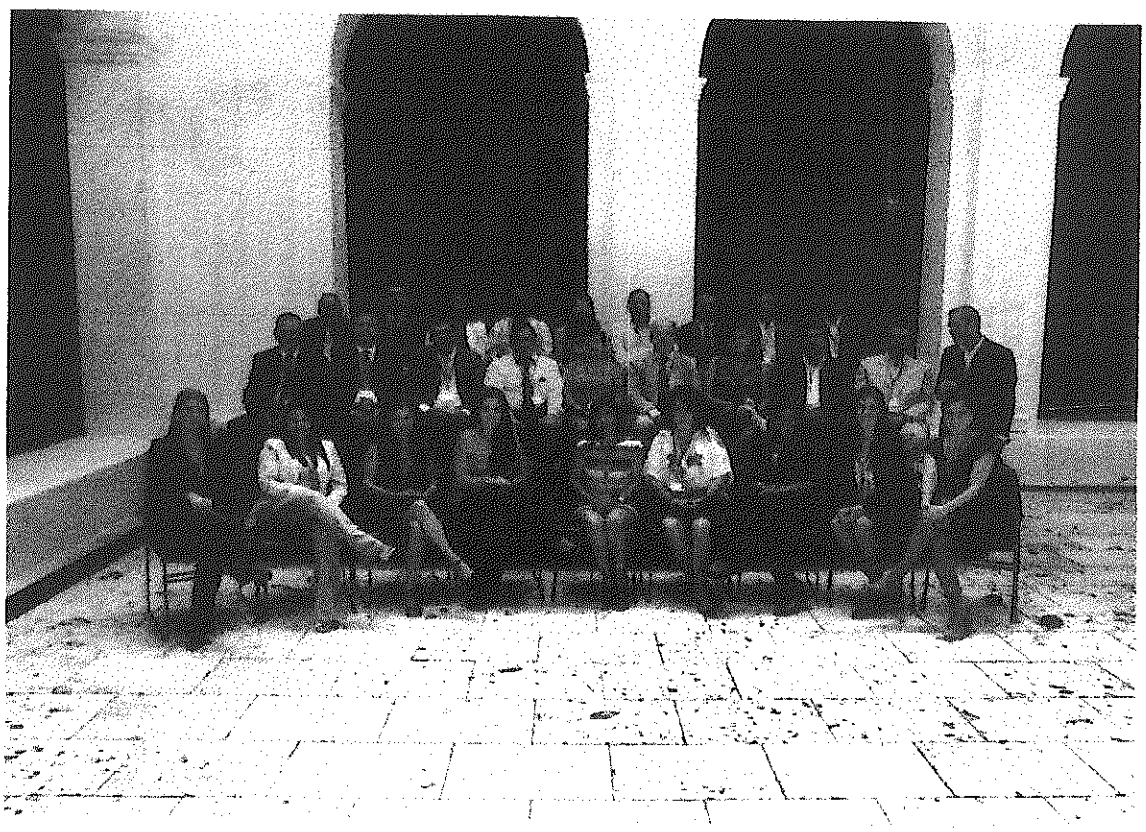

PABLO PEREZ GONZALEZ
Representante Nacional
por Maldonado